


Día Internacional para la promoción del Bienestar Infantil



25 abril
2022

*Profesionales Municipales de
Infancia y Familia:
Por el Buen Trato a la Infancia*

**Cuaderno de
actividades
para la
promoción del
Bienestar
Infantil**



Actuación que se impulsa desde el Programa de Promoción y Prevención de la Unidad Orgánica de Infancia y Familia del Instituto de Atención Social y Sociosanitaria y los Equipos Municipales de Infancia y Familia que componen el colectivo ABISUR

25 de Abril, Día Internacional de la Lucha contra el Maltrato Infantil

El 25 de abril es el Día Internacional para la lucha contra el maltrato infantil. Esta fecha se crea para fomentar los derechos de los niños y de las niñas a nivel mundial, así como para concienciar a la colectividad sobre las consecuencias del maltrato contra niños y niñas.

Esta conmemoración es, por tanto, una oportunidad más de contribuir a que las Instituciones, y la sociedad en general, se conviertan en instrumentos que preserven el respeto de los derechos de los niños y de las niñas. Se trata de una iniciativa para contribuir a la concienciación de todos y todas en la construcción de un mundo mejor, un mundo más justo y más humano que permita que todas las personas tengan la misma oportunidad de desarrollar plenamente sus facultades en el seno de una sociedad democrática, libre, justa, responsable y en paz.

La promoción de los Derechos de la Infancia, es una de las competencias que nuestro Marco Jurídico otorga a las entidades locales, articulando medios para su logro, y es por ello que, en esta ocasión, se impulsa una campaña de sensibilización de manera coparticipada entre la Unidad Orgánica de Infancia y Familia del IASS del Cabildo de Tenerife y los Equipos Municipales de Infancia y Familia que componen el colectivo Abisur.



El fin último de estas actividades es el de sensibilizar sobre el Derecho al Amor y Buen trato de los niños, niñas y adolescentes, propuestas de una manera fácil de trabajar y que, al mismo tiempo, inspiran una posible comunicación con la familia y la comunidad escolar.

La Convención de los Derechos del Niño reconoce claramente el derecho de todos los niños y todas las niñas (menores de 18 años) a un nivel de vida adecuado, lo que implica una nutrición, educación y protección adecuadas, jugando la familia y los agentes sociales y comunitarios, un papel protagonista en la promoción, prevención y protección de los derechos de sus miembros.



Equipos de Infancia y Familia

¿Qué son?

Son equipos formados por diferentes profesionales que ayudan, acompañan y apoyan a las familias a mejorar aquellas situaciones que les preocupan y que pueden estar afectando al bienestar de sus hijos e hijas.

¿Qué hacen?

Orientan, acompañan, escuchan y apoyan, viendo las cosas que van bien y están funcionando en la familia y aquellas cosas que tienen que mejorar, haciendo juntos/as un plan de trabajo.

¿A quiénes atienden?

A niños, niñas y adolescentes, así como a su familia (padre, madre, abuelos/as, tíos/as).

¿Cómo se puede acceder a sus servicios?

Hablando con el/la docente, el/la orientador/a del centro, el/la médico, la policía, una persona adulta responsable o dirigiéndose al ayuntamiento y preguntando por los servicios sociales.



Acción educativa para la promoción del bienestar infantil: Protección, amor y buen trato.

Los niños y las niñas tienen derecho a la protección, amor y buen trato. A una alimentación, vivienda y atención médica adecuadas. Tienen derecho a recurrir a alguien en caso de los/as maltraten o hagan daño. Tienen derecho a que no les obliguen a hacer trabajos peligrosos ni actividades que dañen su salud, educación o desarrollo. Tienen derecho a que nadie haga con su cuerpo cosas que no quieran ni a ser sometidos/as a ningún tipo de abuso.

El niño y la niña son personas con derechos propios, merecedoras de la protección y cuidados necesarios que favorezcan su pleno desarrollo físico, psicológico, social y espiritual.

El niño y la niña son personas importantes, dignas de tener unos derechos y responsabilidades, cuyo bienestar hay que velar, esto compromete no sólo al Estado, a la familia, al profesorado, sino también al propio niño o la propia niña. Por eso, es imprescindible trabajar la autoestima del alumnado, para que llegue a tener el convencimiento de que es alguien único/a y valioso/a en sí mismo/a, merecedor/a de ser tratado/a con dignidad y respeto.

Artículo 19 de la Convención sobre los Derechos del Niño

1. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo.

2. Esas medidas de protección deberían comprender, según corresponda, procedimientos eficaces para el establecimiento de programas sociales con objeto de proporcionar la asistencia necesaria al niño y a quienes cuidan de él, así como para otras formas de prevención y para la identificación, notificación, remisión a una institución, investigación, tratamiento y observación ulterior de los casos antes descritos de malos tratos al niño y, según corresponda, la intervención judicial.



Objetivos

- Conocer las necesidades de la infancia y analizar su cobertura.
- Detectar situaciones de protección o de buen trato a la infancia en el contexto escolar, familiar y comunitario.
- Reflexionar sobre los gestos, actitudes, comportamientos que generan violencia.
- Adoptar posturas asertivas ante las agresiones.
- Establecer las condiciones que permitan la comunicación del maltrato.
- Identificar señales de amor y buen trato.

Contenidos

- Derecho a la protección.
- Derecho al amor y buen trato.
- Necesidades de la infancia.



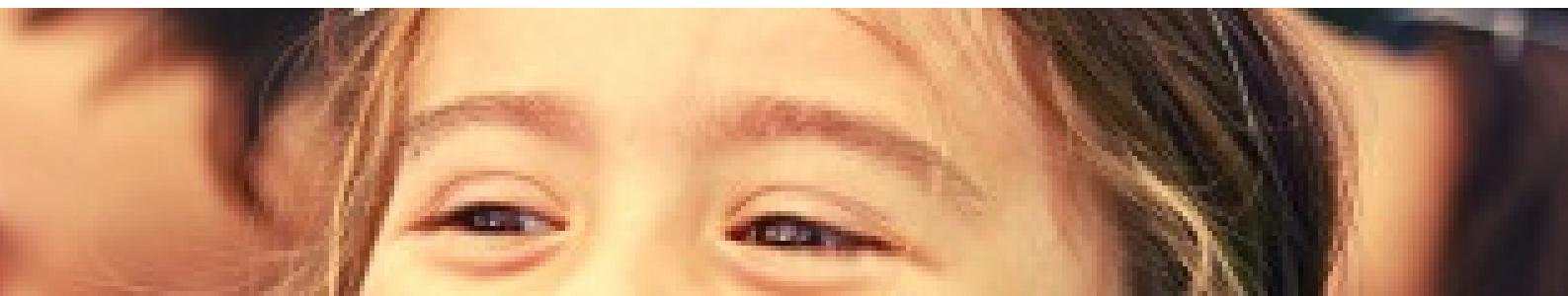
Actividades

Actividad 1: ¿QUÉ NECESITO PARA SER FELIZ?

Actividad 2: BUENOS Y MALOS SECRETOS

Actividad 3: CAPTURA BUENOS TRATOS

Actividad 4: HACIA EL AMOR Y BUEN TRATO





derechos de la infancia

@conmivozmisderechos

Actividad 1: ¿QUÉ NECESITO PARA SER FELIZ?

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

La actividad pretende partir de los conocimientos previos de los niños y de las niñas sobre las necesidades que tienen para su adecuado desarrollo y la importancia de su cobertura. Por otro lado, se quiere que detecten qué personas o desde dónde se cubren esas necesidades.

INSTRUCCIONES:

1. Cada alumno o alumna tendrá una ficha con la silueta de un niño y una niña.



2. Con imágenes de revistas, dibujos o escritos, plasma lo que consideras que necesitas para ser feliz. Es decir, si un niño o una niña considera que para ser feliz necesita que le quieran, puede pegar una imagen de alguien mostrando afecto, ...

3. Una vez hayas identificado todas aquellas cosas materiales o inmateriales que necesitas para ser feliz, debes rellenar la siguiente ficha.

NECESIDAD	cobertura	¿CON QUIÉN LO CONSIGO?	prioridad
Juguetes	✓	Con mi (s) padre (s) y/o madre (s) y abuelos/as	
Que me dejen ir a boxeo	X	-----	
Reírme	✓	Con mis amigos y amigas	

4. Una vez que hayas revisado las necesidades que tienes cubiertas, en la columna que indica el orden de prioridad, debes numerar esas necesidades según la importancia que le das para tu bienestar. Es decir, si lo más importante para ti es tener juguetes, será el número 1.

5. Después debes pensar por qué crees que es importante que la infancia tenga estas necesidades cubiertas. ¿Qué crees que puede pasar cuando un niño o niña no tiene sus necesidades cubiertas?

6. Para finalizar, te vamos a pedir que realices un dibujo que represente lo que más te agrade de lo que hace tú familia por ti y se lo entregas.



“Soy muy feliz cuando mi familia...”

Actividad 2: BUENOS O MALOS SECRETOS

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Se analizará un cuento que habla sobre una situación de maltrato en el contexto escolar y de cara a identificarla y buscar soluciones para ello.

INSTRUCCIONES:

1. Lee el cuento, "El secreto de Yaiza"

"El secreto de Yaiza"

Yaiza es una niña de 11 años de edad. Es alegre, sana y le gusta mucho venir a la escuela porque aprende muchas cosas y juega con sus compañeros y compañeras. Sin embargo, desde hace tiempo está bastante triste, casi no come y quiere quedarse en casa. Durante los últimos meses un grupo de chicos y chicas mayores que ella la insultan, le llaman "bolón" y se ríen cada vez que la encuentran sola en el patio o en la calle. El viernes pasado, durante el recreo, Yaiza estaba en el patio esperando que llegaran sus amigas y el grupo de chicos y chicas mayores se le acercó y le dijeron que se quitara de ahí porque molestaba. Yaiza no les entendió, ella no molestaba a nadie.

Pero algunas chicas y chicos, como de costumbre, le empezaron a llamar "bolón" y empezaron a decir que era gorda, que era fea, que era tonta, y muchas otras cosas que ella ni siquiera recuerda, además en un momento le empujaron tan fuerte que se cayó al suelo. Para acabar, le dijeron que si contaba algo la pillarían al salir de la escuela. Yaiza se sentía muy mal. Tenía ganas de correr a su clase y hablarlo con sus amigas, pero le daba vergüenza. Además tenía miedo de que sus amigas también empezaran a insultarla como aquellos otros mayores. Y si éstos se enteraban podrían hacerle algo peor, como le habían amenazado. Ahora, no sabe qué hacer y tiene miedo.

2. Una vez realizada la lectura, responde a las siguientes preguntas:

- ¿Qué crees que debería hacer Yaiza? ¿Por qué?
- Si fueras amigo o amiga de Yaiza ¿Qué consejos le darías a Yaiza?
- Si el centro educativo se enterase de lo sucedido ¿Crees que debería hacer algo? ¿Y su familia?
- ¿Qué harías tú si te pasase algo parecido?
- Si decidieses decírselo a alguien, ¿en qué persona o personas confiarías?
- ¿Cómo te gustaría que te ayudasen o sentirías que te están ayudando?
- Si tenemos un problema importante y no pedimos ayuda ¿Qué puede pasar?
- ¿Crees que hay buenos y malos secretos?
- ¿Cómo los diferencias?

3. Para finalizar, invéntate el final que más te gustaría para "El secreto de Yaiza".

Actividad 3: CAPTURA BUENOS TRATOS

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Esta actividad consiste en identificar aquellas acciones de amor y buen trato que vivimos en nuestra familia. Por un lado capturaremos una imagen de una situación, y por otro, realizaremos un registro de ellas.

INSTRUCCIONES:

1. Tienes que rellenar el siguiente registro teniendo en cuenta aquellas acciones de amor y buen trato que recibes de tú familia.

El derecho al amor y buen trato: todos/as los/as niños/as tienen derecho recibir un trato responsable y afectivo en su cuidado. Además de recibir un trato amigable, afable, seguro y libre de violencia.

Día de la acción	Quién hizo la acción	Acciones de amor y buen trato	Cómo y cuándo fue

2 .Captura la imagen de una de las acciones de amor y buen trato que más valoras de tú familia y responde al siguiente cuestionario:

- ¿Por qué has escogido esa imagen?
- ¿Qué tiene de valor para ti?
- ¿Es una situación que se produce a menudo o en momentos especiales?
- ¿Los/as protagonistas de esa imagen saben lo importante que es para ti lo que hacen?
- Y tú, ¿qué acciones de amor y buen trato haces por ellos/as?
- ¿Acostumbran a decirse lo que les agrada?

Actividad 4: HACIA EL AMOR Y EL BUEN TRATO

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Detectar conductas inadecuadas que hemos observado en los contextos en los que nos desenvolvemos, como la familia, la escuela y nuestro municipio y buscar soluciones.

INSTRUCCIONES:

1. Realiza un listado con diferentes situaciones inadecuadas que observamos en los contextos en los que nos relacionamos: familia, escuela y municipio.

Por ejemplo:

- En mi casa sólo puedo jugar a la play cuando mi hermano se va a natación, porque nunca la comparte.
- En la plaza nunca dejan jugar a Xiao porque es chino.
- Mi padre se enfadó conmigo porque dice que no ayudo en las tareas de casa.
- Mi vecina pone la música tan alta de noche que me cuesta mucho dormir.
- Mi amiga Lucía dejó de hablarme porque me apunté a baloncesto en vez de ir a baile con ella.
- Casi no me atropellan por no respetar el paso de peatones.
- En clase se burlan de mí porque dicen que soy gorda.

2. Con el listado que has realizado, ¿Qué propuestas harías para mejorar esas situaciones? ¿Necesitas ayuda? ¿A quién puedes recurrir para cada situación?

3. Para finalizar, realiza una tarjeta donde pongas tus propósitos de amor y buen trato hacia los/as demás: con tu familia, amigos y amigas, en el colegio, en el parque,...

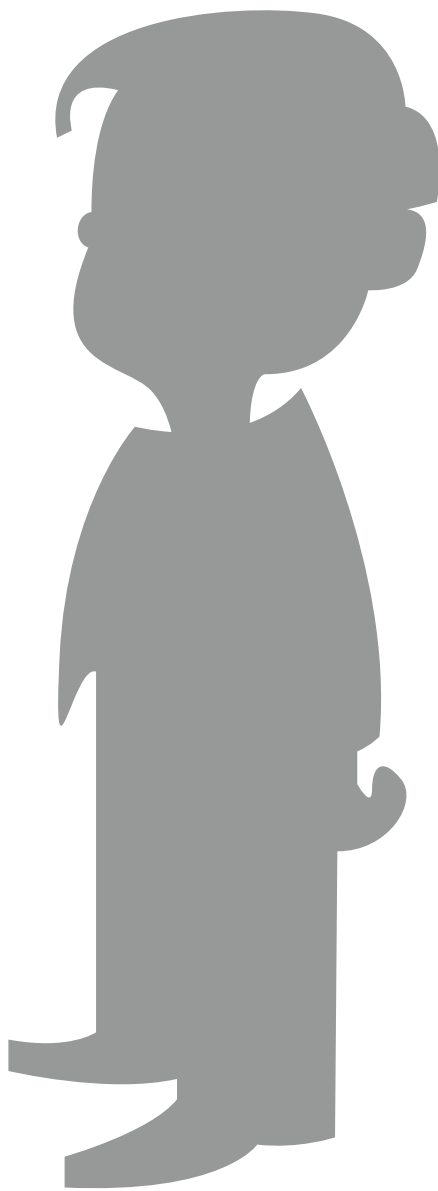
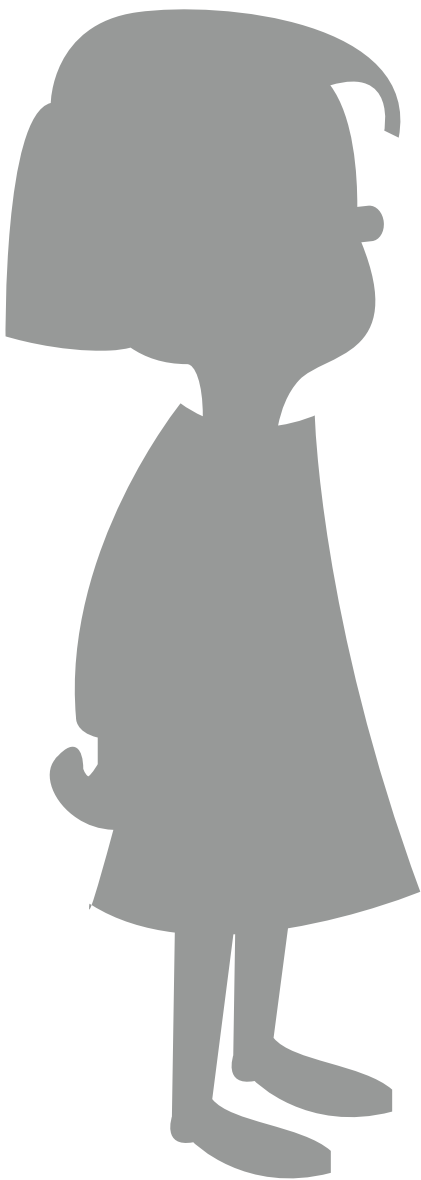




ANEXOS



Ficha Actividad 1






Ficha Actividad 2

NECESIDAD	COBERTURA	¿CON QUIÉN LO CONSIGO?	ORDEN DE PRIORIDAD



Ficha Actividad 3

Día 	Quién hizo la acción	Acciones de amor y buen trato	Cómo y cuándo fue
Lunes			
Martes			
Miércoles			
Jueves			
Viernes			
Sábado			
Domingo			



Día Internacional para la promoción del Bienestar Infantil



**25 abril
2022**

*Profesionales Municipales de
Infancia y Familia:
Por el Buen Trato a la Infancia*

**Cuaderno de
actividades
para la
promoción del
Bienestar
Infantil**



